



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 30 DE JUNIO DE 2022, CON LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO IMPLORADO POR ARACELY RINCÓN MURILLO CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA. AL TRÁMITE SE ORDENÓ VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE RADICADO 2021-00034. RAD. NO. 25000221300020220026001 STC10532-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODAS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

